

Implementation Notice Medical Provider Network

(Title 8, California Code of Regulations, section 9767.12)

Medical treatment for new work-related injuries will be provided by the Medical Provider Network (MPN) as of November 1, 2011 unless an employee properly predesignates a physician or medical group prior to injury. Important information regarding the MPN can be found on the workers' compensation posting notice at your work location or by asking your employer.

Unless you predesignate a physician or medical group, your new work injuries arising on or after November 1, 2011 will be treated by providers in a new Medical Provider Network, Star Insurance Co. – Harbor – Healthsmart MPN. If you have an existing injury, you may be required to change to a provider in the new MPN. Check with your claims adjuster. You may obtain more information about the MPN from the workers' compensation poster or from you employer.

Existing work injuries may be transferred into the new MPN. Please check with your workers' compensation claims examiner for more information.

Aviso de Implementación de la Red de Prestadores de Servicios Médicos

(Título 8, Código de Reglamentaciones de California, sección 9767.12)

El tratamiento médico para las lesiones nuevas relacionadas con el trabajo será proporcionado por una Red de Prestadores de Servicios Médicos (MPN por sus siglas en inglés) a partir del 1 De noviembre de 2011 a menos que el empleado haya designado previamente y de manera apropiada, a un médico o grupo médico antes de sufrir la lesión. Se puede encontrar información importante con relación a la MPN en el aviso de compensación al trabajador publicado en su lugar de trabajo o bien consultando a su empleador.

A menos que usted designe previamente a un médico o grupo médico, las nuevas lesiones que usted sufra en el trabajo y ocurran a partir del 1 De noviembre de 2011 o con posterioridad a esa fecha, serán tratadas por profesionales pertenecientes a la nueva Red de Prestadores de Servicios Médicos, Star Insurance Co. – Harbor – Healthsmart MPN. Si usted tiene una lesión existente, se le puede pedir que cambie de profesional y utilice a un prestador de servicios médicos perteneciente a la nueva MPN. Consulte a su ajustador de reclamos. Usted puede obtener más información acerca de la MPN consultando la publicación de compensación al trabajador o a su empleador.

Las lesiones existentes ocurridas en el trabajo se pueden transferir a la nueva MPN. Por favor consulte a su examinador de reclamos de compensación al trabajador para mayor información.